

Oficio Nro. GADDMQ-AZVCH-2024-2000-O

Quito, D.M., 07 de mayo de 2024

Asunto: Respuesta para solicitud de observaciones al Proyecto de Resolución - Bienes sin titularidad.

Señor
Angel Vega
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL VEGA ANGEL
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al Oficio Nro.GADDMQ-DC-VA-2024-0470-O de 25 de abril del 2024, el cual en su parte pertinente, dice:

"Reciba un cordial y atento saludo, por medio del presente, de conformidad a lo establecido en el Artículo 8 numeral 15 de la Ley de Régimen del Distrito Metropolitano de Quito y los Artículos 16 y 17 de la Resolución No. RC-2016-074, y en cumplimiento a los compromisos adquiridos en la mesa de trabajo de fecha miércoles 23 de abril de 2024 respecto al proceso de regularización y legalización de los bienes públicos sin titularidad a favor del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, solicito a usted, que en el término de 2 días se remita un informe que contenga las observaciones al proyecto de resolución anexo".

Al respecto, luego de realizados los análisis técnico y jurídico, respectivos; me permito trasladar a su conocimiento, que no se encontraron observaciones respecto al Proyecto de Resolución - Bienes sin titularidad.

Lo que pongo en conocimiento, para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Oficio Nro. GADDMQ-AZVCH-2024-2000-O

Quito, D.M., 07 de mayo de 2024

Documento firmado electrónicamente

Sra. Rosa Mireya Cardenas Hernandez
ADMINISTRADOR ZONAL
ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS

Referencias:

- GADDMQ-DC-VA-2024-0470-O

Anexos:

- Flujo del proyecto
- Resolución titularidad bienes

Copia:

Señora
Gabriela Marcela Lovato Fortun
Analista Jurídica
ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS - DIRECCIÓN ZONAL DE
ASESORÍA JURÍDICA

Señor Doctor
Jorge Humberto Cofre Moran
Analista Jurídico
ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS - DIRECCIÓN ZONAL DE
ASESORÍA JURÍDICA

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: JORGE HUMBERTO COFRE MORAN	JHCM	AZVCH-DZAJ	2024-05-07	
Aprobado por: Rosa Mireya Cardenas Hernandez	rmch	AZVCH	2024-05-07	

